



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ACUERDO DE SECRETARIOS

Montevideo, **18 SET 2012**

A.S. N° 18

RESOL. N° 44

3-6110/12

AdS

VISTO: La Resolución N°70 del Acta N°14 de fecha 14 de mayo de 2012 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por dicho acto administrativo se dispuso remitir copia autenticada al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo con opinión favorable de esta Administración, la iniciativa formulada por la Cámara de Representantes de denominar "Doctor Juan Máximo Dalto" al Liceo de Villa Tambores del Departamento de Paysandú.

CONSIDERANDO: Que e Departamento de Secretaría del Consejo de Educación Secundaria sugiere la rectificación de la referida Resolución en lo que respecta al departamento donde está ubicado el Liceo de Villa Tambores;

ATENTO: a lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ANEP, en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución N°7 Acta N°43 del 31/VII/90, Resolución N°49 Acta N°76 del 13/XII/90, Resolución N°46 Acta N°27 del 7/V/92, Resolución N°80, Acta N°63 del 17/XI/92, Resolución N°102 Acta N°68 del 21/IX/00, Resolución N°49, Acta N°13 del 22/III/01, Resolución N°42, Acta N°60 del 25/IX/01, Resolución N°1 Acta Extraordinaria N°5 del 5/VI/02, Resolución N°38, Acta N°77 del 21/XI/02, Resolución N°2 Acta N°39 del 09/VI/05, Resolución N°34 del Acta N°79 del 08/XI/05 y Resolución N°22,

Acta N°67 del 08/11/07;

RESUELVE:

Rectificar la Resolución N°70 del Acta N°14 de fecha 14 de mayo de 2012 del Consejo Directivo Central y establecer que **donde dice:** "(...) denominar "Doctor Juan Máximo Dalto al Liceo de Villa Tambores del departamento de Paysandú", **debe decir:** "(...) denominar "Doctor Juan Máximo Dalto al Liceo de Villa Tambores del departamento de Tacuarembó".

Comuníquese al Liceo de Villa Tambores, departamento de Tacuarembó y al Ministerio de Educación y Cultura. Hecho, pase al Consejo de Educación Secundaria.

Prof. María Cristina Vilar del Valle
Secretaria Administrativa
CODICEN

Dra. Gabriela Almirati Saibene
Secretaria General
CODICEN

DESPACHO DEL ACUERDO DE SECRETARIOS

Acuerdo de fecha 18 de 18/9/12
Homologado por Acta N° 58 Resolución N° 58
de fecha 18/9/12 Exp. N° 3-6110/12

A. N. E. P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
SECRETARÍA DE CUERPOS
DESPACHO
01 OCT. 2012
S A L I D A

Consejo Directivo Central
Sección Comunicaciones
01 OCT. 2012
Entrada Salida